

# Impuesto de solidaridad de las grandes fortunas

Curso presencial-online

Organizado por la  
**Comisión de Fiscalidad** del  
Colegio de Economistas de Madrid

15 de diciembre de 2022

## Introducción

Nuevo Impuesto enmarcado en lo que el Ministerio de Hacienda denomina “MEDIDAS FISCALES PARA LA JUSTICIA SOCIAL Y LA EFICIENCIA ECONÓMICA” y que justifica como uno de los instrumentos para acercarse a la justicia social para garantizar la cohesión social. Justicia basada en que quien más tiene debe contribuir más. Afectará a las fortunas netas superiores a tres millones de euros.

Muy relacionado con el Impuesto de Patrimonio que gestionan las Comunidades Autónomas y que, de hecho, afectará realmente a los ciudadanos de aquellas Comunidades que lo tienen bonificado.

## Programa

- Finalidad del nuevo impuesto y encaje en las nuevas medidas fiscales.
- Relación con el Impuesto de Patrimonio: solapamiento entre ambos.
- Hecho Imponible. No sujeciones.
- Devengo del impuesto. Temporalidad en su aplicación.
- Entrada en vigor. Plazo de presentación/ingreso.
- Sujeto pasivo. Personas físicas. Residencia.
- Valoración de los bienes y derechos. Exenciones. Base imponible
- Cuota íntegra. Tipos aplicables. Tramos de tributación.
- Deducciones: cuota del Impuesto de Patrimonio.

## Coordinación del curso

**Carlos Herrero Mallol**

*Inspector de Hacienda del Estado. Doctor en Derecho y Doctor en Economía  
Presidente de la Comisión de Fiscalidad del Colegio de Economistas de Madrid*

## Ponente

**Juan Pedro Valero López**

*Funcionario del Cuerpo Técnico de Hacienda del Estado Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid Formador en el IRPF de Funcionarios de la AEAT*

# Información e inscripciones

## Calendario y horario

Jueves 15 de diciembre 2022  
De 17 a 20 h.

## Matrícula\*

Precio general: 100 €

Economistas colegiados: 70 €

Miembros de las comisiones del CEMAD: 60 €

\* Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.

\* La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

\* Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.

## Modalidad de inscripción

Curso presencial con posibilidad de seguimiento online

## Formas de pago

- Transferencia bancaria:

Colegio de Economistas de Madrid ES31 2100 2865 5613 00280645

Indicando en el asunto IS + Nombre del alumno

- Tarjeta de crédito

## Inscripción

Escuela de Economía

c/ Flora, 1

28013 Madrid

Tel: (+34) 91 559 46 02

[escuela@cemad.es](mailto:escuela@cemad.es)

[www.cemad.es](http://www.cemad.es)



Colegio de  
Economistas  
de Madrid